

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30192 COSTA BRAVA RESTAURACIÓN, S.L.**

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 172/2009 a instancia de Aneta Mariana Román contra Costa Brava Restauración, Sociedad Limitada en el cual se ha dictado Decreto en fecha 15 de septiembre de 2010 por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 16.412,81 euros de principal, más sendas cantidades de 1.641,28 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 29 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100071740-1

cve: BORME-C-2010-30192